

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

16646 BARCELONA

Edicto.

Rosalía Osorio Tenorio, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 3 de Barcelona,

Hago saber que:

En el Sección quinta: Convenio y liquidación 974/2013 de Sport Natura Rural, S.L. el día 15/03/2021 se ha dictado una resolución abriendo la fase de liquidación por incumplimiento de convenio.

En el plazo de Quince días, computados desde la notificación de esta resolución, la Administración Concursal debe presentar un plan para la realización de los bienes y derechos integrados en la masa activa de la parte concursada, conforme a lo dispuesto en el art. 416.1.

La Administración Concursal: Mariano Hernández Montes, abogado con DNI 74636577J, domicilio en Balmes, 186 2.º 1.ª de Barcelona, teléfono 932386739.

Dirección email: concursospornatura@mmabogados.org, en calidad de legal representante de la sociedad MM Abogados Partnership, S.L.P.

Procedimiento Concurso voluntario abreviado 974/2013 C1.

Fecha de Apertura de la Fase de Liquidación 15 de marzo de 2021.

Sociedad Mercantil Concursada: Sport Natura Rural, S.L. B63797047.

Barcelona, 23 de marzo de 2021.- El Letrado de la Administración de Justicia, Rosalía Osorio Tenorio.

ID: A210020388-1